

Equivalencia entre materias del plan de estudios 89 y el plan de estudios 2020 para:

- **Estudiantes que ingresaron en el primer semestre de 2019 o en años anteriores y que reprobaron, no cursaron, o perdieron la matrícula de unidades curriculares de primer año.**

Se consideran las siguientes materias:

PE´89 - Primer año	
Unidad Curricular	Semestre
Taller I. El País Agropecuario	1
Seminario Uruguay Rural	1
Introducción a las Ciencias Sociales	1
Ecología, Agricultura y Ambiente	1
Bioquímica y Biología Celular	1
Microbiología	2
Físico-Química	2
Botánica	2
Métodos Cuantitativos I	2

En este contexto, y según lo indicado en la Ordenanza de Estudios de Grado y otros Programas de Estudios Terciarios, el estudiante puede recurrir a la opción de reválida por razonable equivalencia de unidades curriculares cursadas y aprobadas en carreras de la Facultad de Agronomía o impartidas por otras carreras (nacionales o del exterior).

Adicionalmente se proponen las siguientes alternativas para las materias indicadas en el cuadro:

Introducción a las Ciencias Sociales:

- Habilitar a rendir el examen final sin cursar, hasta el período de exámenes previo a la implementación del Curso de Sociología Rural en el CBA del PE2020. **(Más adelante se informará sobre fechas y procedimientos a seguir para esta opción).**
- Cursar la asignatura Sociología Rural que se implementará en el Ciclo Básico Agronómico CBA. **(Más adelante se informará sobre fechas y procedimientos a seguir para esta opción).**

Ecología, Agricultura y Ambiente:

Habilitar a rendir el examen final sin cursar, hasta que se ofrezca una asignatura de razonable equivalencia en el PE2020. **(Más adelante se informará sobre fechas y procedimientos a seguir para esta opción).**

Bioquímica y Biología Celular:

a. Estudiantes que cursaron por primera vez la materia en 2019 y la reprobaron, estudiantes que nunca la cursaron o perdieron la matrícula, deberán cursar Bioquímica en el marco del PE2020 que se ofrecerá en el segundo semestre del 2020, la cual revalidará con los créditos correspondientes al PE89.

Para el segundo semestre se comunicará período y forma de inscripción.

b. Estudiantes que no se encuentran en la categoría anterior podrán inscribirse al curso que se ofrecerá por única vez en el primer semestre de 2020.

Inscripciones por internet del 17 al 26 de febrero de 2020.

Microbiología:

a. Postergar cursar Microbiología hasta el momento de la implementación del curso del PE2020.

b. Se propone un curso con los mismos contenidos que los contemplados en el PE '89 pero con modalidad teórica y teórico-práctica. Este curso se ofrecerá en el 2º.Semestre del 2020 y hasta que se implemente el curso de Microbiología Agrícola del PE2020.

Para el segundo semestre se comunicará período y forma de inscripción.

Físico – Química:

Deberá cursar Química en el 1er semestre del 1er año del PE2020.

(Solicitar inscripción mediante el envío de un correo electrónico a bedelia@fagro.edu.uy entre los días 17 y 21 de febrero 2020 indicando nombre, cédula, generación de ingreso y preferencia de horario – sujeto a cupos).

Métodos Cuantitativos I:

Deberá cursar Matemática en el 1er semestre del 1er año del PE2020

(Solicitar inscripción mediante el envío de un correo electrónico a bedelia@fagro.edu.uy entre los días 17 y 21 de febrero 2020 indicando nombre, cédula, generación de ingreso y preferencia de horario – sujeto a cupos).

Botánica:

Deberá cursar Botánica en el 2º semestre del del 1er año del 1er año del PE2020.

Para el segundo semestre se comunicará forma y período de inscripción.

Taller 1 El país agropecuario y/o Seminario Uruguay Rural:

Deberá cursar el Área de Formación Obligatoria (AFO).

(Solicitar inscripción mediante el envío de un correo electrónico a bedelia@fagro.edu.uy entre los días 17 y 21 de febrero 2020 indicando nombre, cédula, generación de ingreso y preferencia de horario – sujeto a cupos).